

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE TRANSYASNAN C.A.

Se comunica al público que TRANSYASNAN C.A., reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de QUITO el 20 de Noviembre de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.005340 de 21 de Diciembre de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL: La Compañía se dedicará exclusivamente al Transporte Terrestre Comercial, en la modalidad de Transporte mixto, en camionetas doble cabina, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. ..."

D. M. Quito, 21 de Diciembre de 2009


Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías Encargada

M/deA
EXP. 91673
Tr. 01.1.09.001409

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.